Guaduas, Cundinamarca, 17 de marzo de 2025.

Doctora
**MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ**
**C.C. 52.052.321 DE BOGOTA**
martha.najar@hotmail.com

## SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,

Yo, **JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ**, funcionario de la Alcaldía municipal de Guaduas como **Secretario de Gobierno y Desarrollo Social**; en nombre del señor alcalde Diego Ariel Jiménez, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar una cotización para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA, COMO PSICÓLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**", del Municipio de Guaduas Cundinamarca.

Estamos interesados en contar con sus servicios para brindarnos apoyo en los procesos relacionados con el objeto y que puedan surgir en nuestra operación diaria.

Agradeceríamos si pudiera proporcionarnos una cotización detallada que incluya, entre otros aspectos:

1. Honorarios

2. Alcance de los servicios ofrecidos.

3. Condiciones de pago y plazos de facturación.

Quedamos a su disposición para discutir cualquier detalle adicional o proporcionar información suplementaria que pueda requerir. Precisando que su experiencia y conocimientos serán de gran valor para nuestra entidad, y esperamos con interés la posibilidad de colaborar con usted.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta, la cual podrá ser enviada a este mismo correo electrónico.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ**
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Guaduas.

Guaduas, 17 de marzo de 2025

Doctor:
**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE GOBIERNO
GUADUAS - CUNDINAMARCA

**REFERENCIA: COTIZACIÓN**

Por medio del presente me permito presentar COTIZACIÓN para la realización del objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA, COMO PSICÓLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**, dentro del cual están enmarcadas las siguientes actividades:

1- Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas.

2.- Realizar las valoraciones psicológicas iniciales y verificación de derechos dentro de los procesos de restablecimiento de derechos enfocados en niños, niñas y adolescentes.

3. Apoyar en la verificación de los PLATINES dentro de los procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes.

4.- Realizar acompañamientos a traslado y/o retiro de niños, niñas y adolescentes dentro del proceso de restablecimiento de derechos.

5. Realizar seguimientos a los núcleos familiares dentro de los procesos de restablecimiento de derechos.

6.- Realizar campañas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y la conformación de grupos delincuenciales, violencia intrafamiliar y abuso sexual en el municipio.

7.- Realizar acompañamiento en los trámites correspondientes a comisiones, peticiones, practica de pruebas y demás actuaciones que le solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección al menor y la familia que sean compatibles con las obligaciones establecidas.

8.- Realizar remisión de los procesos de restablecimiento de derechos en abuso sexual o maltrato infantil a la entidad competentes de niños, niñas y adolescentes si se requiere.

9.- Apoyar a la comisaría de familia en la elaboración mensual del informe T36 solicitado por el ICBF.

10.- Realizar acompañamiento a la comisaria de familia, en el trámite de recepción de denuncias frente a los casos que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes y adopción de las medidas correspondientes de protección tanto para los niños niñas y adolescentes como para todo el núcleo familiar.

11.- Apoyar y Articular con la Escuela de padres de las diferentes instituciones educativas del municipio para realizar procesos de sensibilización y prevención a favor de los niñas, niños y adolescentes.

12.- participar y realizar acciones enmarcadas dentro de los diferentes comités municipales, relacionados en los que participa la Comisaria de Familia.

13.- Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.

14.- Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual para su normal Cumplimiento.

Para lo anterior se indica que el valor es el siguiente: **SEIS (6) MESES,** por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.936.000) M/CTE.**

Se pagará el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.156.00,00) M/CTE**. Así: a) un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de iniciación suscrita entre supervisor y el contratista y el último día calendario del mismo mes; previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. b) cinco (5) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS **($3.156.00,00) M/CTE,** previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y c) Un último pago proporcional a los días calendario, comprendidos entre el anterior pago y la fecha de vencimiento del plazo de ejecución, previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y suscripción del acta de liquidación.

Sin otro particular,

**MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ**
**C.C. 52.052.321 DE BOGOTA**